

*La iniciativa Yasuni III*  
*Una crítica desde la economía política*  
Alberto Acosta Espinosa<sup>1</sup>

*“Las leyes de la anarquía capitalista y de su colapso inevitable, desarrolladas por Marx, son la continuación lógica de la ciencia de la economía tal como la crearon los economistas burgueses, pero una continuación cuyas conclusiones finales son el polo opuesto del punto de partida de los sabios burgueses.”*

*Rosa Luxemburgo,  
¿Qué es la economía?, 1906*



<sup>1</sup> Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Ex Ministro de Energía y Minas, enero-junio 2007. Ex Presidente de la Asamblea Constituyente y asambleísta, octubre 2007-julio 2008. Ex candidato a la Presidencia de la República, septiembre 2012-febrero 2013.

La Iniciativa Yasuní-ITT, propuesta desde la sociedad civil, no alcanzó a consolidarse debido a las inconsistencias y contradicciones del gobierno del presidente Rafael Correa, así como por causa de la insensibilidad de los gobiernos de los países más poderosos. Por lo tanto, decir que “el mundo nos ha fallado”, como afirma el presidente Correa, no es acertado. A más de los errores e incoherencias del Gobierno ecuatoriano, causantes principales del fracaso, afuera no nos falló el mundo, sino los gobiernos de los países más grandes, que no quisieron asumir sus responsabilidades. Tampoco es cierto que *“la iniciativa se adelantó a los tiempos, y no fue comprendida”*, como dijo el primer mandatario, el 15 de agosto de 2013, al anunciar la finalización de la misma; en realidad quien no la comprendió y no estuvo a la altura del reto propuesto por la sociedad ecuatoriana al mundo fue el propio presidente Correa.

Este complejo proceso exige ser analizado desde una lectura de economía política.

### ***La difícil construcción de una utopía***

Romper tradiciones y mitos siempre será una tarea compleja. El llamado al realismo frena los cambios. Los beneficiados por privilegios que podrían verse afectados, los resisten. Y siempre habrá oportunistas que invocan el pragmatismo para frenar dichos cambios. Por eso la idea de no explotar petróleo en los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), a cambio de una contribución financiera internacional, causó por igual estupor y muchas resistencias. En un país adicto al petróleo, proponer no extraer crudo, asomaba como una locura a tiempo completo. Lo sorprendente es que esta idea loca fue cobrando adeptos y fuerza.

La aceptación del presidente Rafael Correa y su posterior apoyo fueron importantes. A él se debe que la iniciativa de no explotar el crudo del ITT se haya convertido en

una propuesta gubernamental, aceptando en paralelo la opción de extraerlo; opción sobre la que se había trabajado desde hace mucho tiempo atrás. Los intereses petroleros, prestos a saltar sobre los mil millones de barriles de petróleo depositados en el subsuelo del ITT, fueron forzados a frenar su ímpetu.

### ***Una propuesta fraguada en la resistencia***

Lo interesante es reconocer que esta iniciativa fue construyéndose poco a poco en la sociedad civil, mucho tiempo antes de que fuera aceptada por el presidente Correa. Esta idea, presentada a nivel del aún no posicionado equipo de gobierno, a fines de diciembre de 2006 por el que sería ministro de Energía y Minas<sup>2</sup> no tiene gerente-propietario alguno. Es una propuesta de construcción colectiva. Con seguridad, la idea primigenia de suspender la actividad petrolera surgió en la cabeza de quienes sufrían los embates de las petroleras en la Amazonia.

La resistencia de las comunidades amazónicas prosperó hasta constituirse en un reclamo jurídico de trascendencia internacional. Es conocido el “juicio del siglo” que llevan las comunidades indígenas y los colonos afectados por las actividades petroleras de la compañía Chevron-Texaco. Este juicio, más allá de su desenlace, sentó un precedente al encausar a una de las petroleras más poderosas del planeta. Se trata de un reclamo que supera el ámbito amazónico y que rebasa la destrucción que tendrá que pagar Texaco. De por sí, esta demanda constituye una oportunidad para empezar a sancionar y frenar la contaminación provocada por la actividad petrolera en el mundo.

Desde esa realidad, a lo largo del tiempo y nutriéndose de un duro y amplio proceso de resistencias en contra de

---

<sup>2</sup> Alberto Acosta, autor de estas líneas.

la actividad hidrocarburífera, se fue construyendo la tesis de una moratoria petrolera en el centro sur de la Amazonia ecuatoriana.

La demanda de moratoria a la expansión de la frontera petrolera, formulada en diversos espacios y foros, se plasmó dentro de Ecuador en el año 2000 en el libro escrito por varios autores *El Ecuador post-petrolero*<sup>3</sup>. Tres años más tarde, la tesis de la moratoria fue presentada formalmente al Ministerio del Ambiente por parte de varias fundaciones ecologistas. Poco antes, en el año 2001, los grupos que cuestionaban la deuda externa plantearon la posibilidad de un acuerdo histórico con los acreedores internacionales para suspender el servicio de dicho endeudamiento a cambio de conservar la Amazonia<sup>4</sup>; propuesta en línea con el reclamo de la deuda ecológica, en la que los países ricos asoman como los deudores.

En otro lugar de la Amazonia, la resistencia de la comunidad kichwa de Sarayaku, en la provincia de Pastaza, logró impedir la actividad petrolera de la Compañía General de Combustibles (CGC) en el bloque 23. Este fue un gran triunfo de una pequeña comunidad organizada, considerando que la empresa recibía inclusive respaldo armado del Estado. Dicha comunidad, que contó con una activa solidaridad internacional, alcanzó un histórico pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en julio del año 2004, cuando ésta dictó una serie de medidas provisionales a favor del pueblo indígena de Sarayaku. En la primera mitad del año 2007 el Gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Energía y Minas, por fin aceptó dicha resolución.

---

<sup>3</sup> Acosta Alberto, Almeida Alejandra, Balseca Milton. Bravo Elizabeth, Carrión Fernando, Kimmerling Judy, Larrea Carlos, Martínez Esperanza, Puente Diego, Ramos Ivonne, Sosa Catalina, Viteri Carlos, *El Ecuador post-petrolero*, Oilwatch, Acción Ecológica e ILDIS, Quito, 2000. <http://es.scribd.com/doc/172009819/El-Ecuador-Postpetrolero2>

<sup>4</sup> Fander, Falconí, et. al. *Deuda externa: rompiendo mitos*, CDES, suplemento, Quito, 29 de noviembre de 2001.

Sin embargo, poco tiempo después volvieron a aparecer amenazas sobre Sarayaku. En la renegociación del contrato del Bloque 10 entre el gobierno del presidente Correa y la empresa AGIP, celebrada en noviembre de 2010, las autoridades entregaron a dicha empresa petrolera una porción del Bloque 23 que afecta el territorio de varios pueblos indígenas amazónicos. El territorio de Sarayaku queda también integrado en la ampliación del Bloque 10. Esta redefinición del Bloque se hizo, nuevamente, a espaldas de las nacionalidades y pueblos afectados, sin haberseles consultado ni pedido consentimiento pese a la gravedad de los efectos que esa decisión traerá a sus vidas y territorios.

Recogiendo todos estos reclamos, se dio un paso sustantivo en la construcción de la tesis de la moratoria<sup>5</sup>. La propuesta de no explotar el crudo del Yasuní a cambio de conseguir compensaciones económicas -*“vía donaciones o reducción de las presiones de la deuda financiera externa del Ecuador”*- se expuso originalmente en junio de 2005. En *“Un llamado eco-lógico para la conservación, el clima y los derechos”*<sup>6</sup> se propuso que *“los recursos hidrocarbúricos de la Reserva de la Biosfera Yasuní pueden ser calculados en términos de toneladas de equivalentes de Carbono y, por lo tanto, también en términos económicos.”*

Todas estas propuestas e iniciativas fueron preparando el terreno para que la tesis de la moratoria petrolera entrara con fuerza en la vida política nacional. Así, en un momento histórico, en el que se consolidaron las largas y complejas luchas surgidas desde diversos sectores de la sociedad, la tesis de la moratoria pasó a formar parte

---

<sup>5</sup> Presentado como documento de posición de Oilwatch en la primera reunión del grupo especial de expertos sobre áreas protegidas Montecatini, Italia, junio, 2005: [http://www.oilwatch.org/doc/declaracion/decla2005\\_areasprotegidas-esp.pdf](http://www.oilwatch.org/doc/declaracion/decla2005_areasprotegidas-esp.pdf)

<sup>6</sup> <http://www.accionecologica.org/petroleo/yasuni/556-un-llamado-eco-logico-para-la-conservacion-el-clima-y-los-derechos>

del Plan de Gobierno 2007-2011 del Movimiento País (hoy Alianza País), elaborado en el 2006<sup>7</sup>. Tesis que, sin embargo, se debilitaría aceleradamente con la decisión en marcha del Gobierno de impulsar la XI Ronda Petrolera en el centro sur de la Amazonia.

Lo que se proponía entonces no era simplemente suspender la ampliación de la frontera petrolera. Se planteaba optimizar dicha actividad en los campos de donde se extraía crudo, sin ocasionar más destrozos ambientales y sociales. Lo que se proponía era obtener el mayor beneficio posible para el país en cada barril extraído, refinado, transportado y comercializado, antes que maximizar el volumen de extracción.

### ***Los potentes objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT***

La Iniciativa Yasuní ITT se basó en cuatro pilares: 1) conservar una biodiversidad inigualable en todo el planeta -la mayor registrada por científicos hasta el momento-, 2) proteger el territorio y con ello la vida de pueblos indígenas en aislamiento voluntario, 3) cuidar el clima para todo el mundo manteniendo represada en el subsuelo una significativa cantidad de petróleo, evitando la emisión de 410 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, 4) dar un primer paso en Ecuador para una transición post-petrolera, lo que tendría un efecto demostración en otras latitudes. Como un quinto pilar podríamos asumir la posibilidad de encontrar colectivamente -como humanidad- respuestas concretas a los graves problemas globales derivados de los cambios climáticos provocados por el propio ser humano, exacerbados especialmente en esta última fase de expansión global del capital.

Como contrapartida el Ecuador esperaba la contribución financiera de la comunidad internacional, que debía asumir su

---

<sup>7</sup> Varios autores, *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

responsabilidad compartida y diferenciada en función de los diversos niveles de destrucción ambiental provocada por las diversas sociedades en el planeta, particularmente por las más opulentas. No se trataba de una vulgar compensación para seguir forzando el desarrollismo (como a ratos parece que entendió el presidente Correa). Esta iniciativa se enmarca en la construcción del Buen Vivir o *sumak kawsay*, que no es una simple propuesta de desarrollo alternativo, sino una alternativa al desarrollo.

Esta iniciativa plantea cambios profundos en el relacionamiento de todos los pueblos del mundo con la Naturaleza al propiciar la construcción de una nueva institucionalidad jurídica ecológica global sustentada en el principio de la mencionada corresponsabilidad diferenciada: los países más desarrollados, mayormente responsables del deterioro ambiental, están conminados a contribuir mucho más en la solución de los problemas ambientales globales. La lógica de la cooperación internacional también deberá ser repensada íntegramente desde estas nuevas perspectivas, pues esto debe quedar absolutamente claro, las contribuciones financieras esperadas no forman parte de la mal llamada ayuda al desarrollo.

En definitiva, esta propuesta abre la puerta a otra forma de organización de la vida del ser humano en el mundo, no solo en Ecuador. En este país, por cierto, debe ser entendida como paso indispensable para forzar una transformación estructural del régimen extractivista, así como para procesar una transformación de la matriz energética.

### ***La difícil marcha de una iniciativa audaz***

El sendero que siguió esta propuesta desde su aterrizaje en el ámbito oficial fue sinuoso. Avances y retrocesos, conquistas y contradicciones, aplausos y broncas marcaron

su camino. Lo interesante, lo realmente sorprendente, es que esta idea -para algunos- descabellada haya echado raíces. Y es, por igual, frustrante que esta iniciativa, cargada de tantas potencialidades, no haya podido ser cristalizada... aún.

Recordemos que a poco de su presentación en sociedad, las voces de aliento se multiplicaron rápidamente, más en el exterior que casa adentro. Las posibilidades de cristalizar algo que parecía impensable afloraron en las sociedades, así como en los parlamentos y los gobiernos de varios países. Este eco positivo se expandió aceleradamente en tanto posibilidad cierta de enfrentar el calentamiento global.

El camino en el Ecuador resultó en extremo sinuoso. Al inicio la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo, promovida a nivel gubernamental por el ministro de Energía y Minas, chocó con la decisión del presidente ejecutivo de Petroecuador, empeñado en extraer el petróleo lo más rápidamente. A espaldas del ministro, quien presidía el directorio de Petroecuador, este funcionario petrolero llegó incluso a firmar convenios de compromiso con varias empresas extranjeras: las empresas estatales de Chile, ENAP, y China, SINOPEC, así como con la empresa mixta de Brasil, PETROBRAS. No le importaba estar al margen de la Ley de Hidrocarburos.

Este enfrentamiento se dirimió con la intervención del presidente Correa en el directorio de Petroecuador el 31 de marzo de 2007. Allí se planteó en concreto como primera opción la de dejar el crudo represado en tierra, siempre y cuando la comunidad internacional entregue al menos la mitad de los recursos que se generarían si se opta por la explotación del petróleo. Frente a la posibilidad de que la opción A: dejar el crudo en el subsuelo, no prosperara, quedó planteada la opción B: extraer el crudo. Desde entonces estuvo latente, con diversos grados de intensidad, la pugna entre estas dos opciones que reflejan con claridad dos

posiciones de cómo abordar el tema petrolero y el desarrollo mismo<sup>8</sup>.

El 18 de abril de 2007, el Gobierno nacional, a través de su presidente y por iniciativa del Ministerio de Energía y Minas, expidió la Política de Protección a los Pueblos en Aislamiento Voluntario<sup>9</sup>. El 5 de junio se hizo la presentación oficial de la iniciativa ITT en el palacio presidencial y a mediados de dicho mes, el 14 de junio del año 2007, el Ministerio de Energía y Minas definió el escenario para la acción en el sector energético en la Agenda Energética 2007-2011. Allí quedaron plasmadas las dos opciones en relación al ITT. En dicha Agenda se explicitaron el contenido y los alcances de la iniciativa de dejar el crudo en tierra, que era la propuesta que *“ha venido manejando y defiende el Ministerio de Energía y Minas”*<sup>10</sup>.

Posteriormente, en una etapa de un continuo tira y afloja, la iniciativa experimentaría momentos estelares y momentos de creciente duda. El presidente Correa, al presentar la posibilidad de proteger la Amazonia para evitar un

---

<sup>8</sup> En este punto parece oportuna una aclaración en relación a la reiterada insistencia del Gobierno, después del 15 de agosto de 2013, al decir que Alberto Acosta, entonces ministro de Energía y Minas, habría autorizado explotar el ITT. Algo totalmente alejado de la verdad. El 17 de abril de 2007, en la ceremonia de firma de los documentos entre los países, en la que participaron Correa y Chávez, como se lee en la nota del Gobierno venezolano: [http://minci2.minci.gob.ve/noticias\\_-\\_prensa/28/13321/venezuela\\_y\\_ecuadorirman.html](http://minci2.minci.gob.ve/noticias_-_prensa/28/13321/venezuela_y_ecuadorirman.html), los mandatarios manifestaron su firme intención y disposición de ampliar cada vez más las relaciones y el intercambio en materia energética. El acuerdo para la Instrumentación de la Cooperación en el Sector Energético: <http://es.scribd.com/doc/165687582/ACUERDO-COOPERACION-SECTOR-ENERGETICO>, tenía el propósito de desarrollar ESTUDIOS para analizar la viabilidad de varios proyectos conjuntos en el área de hidrocarburos, gas y electricidad. Para evitar suspicacias, en el marco de este acuerdo amplio se suscribió otro convenio específico sobre el ITT, solo para la realización de un estudio de cuantificación y certificación de las reservas de los yacimientos existentes en dicho campo: <http://es.scribd.com/doc/165687779/PROYECTO-CONJUNTO-ITT>

<sup>9</sup> Correa, Rafael, Política de protección a los pueblos en aislamiento voluntario, Quito, 18 de abril de 2007.

<sup>10</sup> Villavicencio, Arturo y Alberto Acosta (coordinadores), Agenda Energética 2007-2011, Ministerio de Energía y Minas, Quito, 2007 <http://es.scribd.com/doc/163518324/Agenda-Energe%CC%81tica>

mayor impacto en el ambiente global, cosechó aplausos en las Naciones Unidas, la OPEP, el Foro Social Mundial, entre otras muchas cumbres internacionales.

Cabría destacar el apoyo temprano recibido de Alemania. En su parlamento, representantes de todas las fracciones del *Bundestag*, en junio de 2008, se pronunciaron públicamente a favor de la Iniciativa ITT e instaron a su Gobierno a apoyar decididamente. Ese posicionamiento abría muchas puertas. Por eso sorprendió mucho la decisión del ministro de Cooperación, Dirk Niebel, en septiembre del año 2010, cuando le dio un golpe bajo a esta iniciativa. Esa decisión del ministro alemán mermó las posibilidades de conseguir respaldos efectivos, pues muchos potenciales contribuyentes dudaron ante esta resolución.

En el año 2010 se concluyó la definición, por parte del Gobierno ecuatoriano, del destino que tendrían los réditos que produjera el fideicomiso; es decir, el fondo de capital levantado para no explotar el ITT y que sería supervisado por Naciones Unidas. Cinco fueron los fines estipulados: transformación de la matriz energética desarrollando el potencial de fuentes alternas de energía disponibles en el país, conservación de las áreas protegidas, reforestación, desarrollo social sustentable particularmente en la misma Amazonia e inversiones en investigación tecnológica.

En la sociedad civil también se incubó una interesante discusión que alcanzaría posteriormente mayor intensidad y profundidad. Existen varios documentos y aportes provenientes de diversos segmentos de la sociedad, tanto del país como del exterior.

Hay que anotar, sin embargo, que paralelamente se siguió impulsando la posibilidad de extraer al menos parte del petróleo existente en el ITT.

A la postre el Gobierno se empantanó en los cálculos financieros. La última comisión negociadora no tuvo el mismo peso y perfil de la anterior. La persona encargada de dirigir las negociaciones internacionales, Ivonne Baki, terminó actuando como la promotora de una teletón, sin claridad política y estratégica.

Además, el propio mandatario no se cansó de amenazar con la inminente explotación del campo ITT en el Yasuní; en realidad, más que una amenaza era una certeza demostrada, por ejemplo, con el avance de las actividades extractivistas en el bloque 31, aledaño al ITT, conocido también como bloque 43. Esa lógica de chantaje permanente creaba confusión, temor y desconfianza.

### ***Límites y posibilidades de la compensación económica***

Una parte sustancial del debate derivó hacia la necesidad de generar una “compensación” económica frente a la moratoria de extracción del petróleo. El convertir esa prioridad en una condición indispensable para llevar adelante la iniciativa, si bien tenía varios aspectos positivos, tenía también otros negativos. Entre los positivos es clave reconocer que podía asegurar ingresos a las arcas del Estado, que podían ser muy útiles para mantener políticas sociales, y servirían para desarticular la oposición de quienes entendían que la medida era una renuncia a la rentabilidad prevista por la explotación del crudo.

Pero existían aspectos negativos, en tanto esa “compensación” llevaba a la iniciativa exclusivamente al ámbito crematístico, marginando los otros objetivos que son de índole político y sobre todo de Derechos, como es la protección de

la vida de los pueblos ocultos o en aislamiento voluntario, o de la misma biodiversidad. Entonces, dejar todo reducido a la posible “compensación” económica internacional implicó olvidar las demás razones que sustentan la propuesta. Es como si se decidiera mantener en suspenso otros mandatos constitucionales hasta no obtener una cierta compensación o ayuda internacional. De la misma manera, esa postura debilitó al propio Estado, en tanto su capacidad de acción pasó a depender de recibir fondos internacionales.

El argumento pro “compensación” dependía, además, de la confianza que podría disfrutar el Gobierno a nivel internacional para cumplir con sus compromisos frente a los sectores más vulnerables del país y de respeto a la Naturaleza. Este último punto presentaba serias limitaciones con un Gobierno que impulsa la ampliación de la frontera petrolera en el centro y sur de la Amazonia, o que abre la puerta a la megaminería.

Lo que no entendió el Gobierno es que el respeto de los Derechos Humanos y que la misma conservación del ITT (garantizada desde 2008 por los Derechos de la Naturaleza aprobados en la Constitución) es importante en sí misma, independientemente de los humores y disponibilidad de pago de la comunidad internacional. La demanda de compensación económica internacional no podía ser usada como excusa para la inacción, sino que debió ser vista como una oportunidad para una acción política estratégica nacional e internacional, que debió liderar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Debió ser la punta de lanza de una política exterior que, a partir del reclamo de la deuda ecológica, tenía que proponer la construcción de una justicia ecológica global.

Siguiendo con este razonamiento, si la compensación económica internacional era algo así como un coadyuvante, pero no una meta en sí misma, la responsabilidad última de la gestión política estaba en manos del Estado ecuatoriano, y no

en manos de la comunidad internacional. El Gobierno no podía anular la protección del área invocando que la comunidad internacional es mala, insensible, o tacaña al negarle el apoyo financiero, sino que debía seguir adelante a pesar de ello. Por eso no es válido el argumento de la presidencia de que “el mundo nos ha fallado”. Esto pasaba por una real posición soberana, de llevar esta acción estratégica levantando las tesis centrales de la desigualdad, de la justicia ambiental y climática, planteadas desde una posición que además de la crítica, encierre propuestas.

Este análisis no implica que se niegue la importancia de la contribución financiera internacional, sino que apunta a dejar en claro que la iniciativa debió responder a la lógica y las propuestas de la preservación de la región del Yasuní como una política pública nacional que coincide con una política internacional de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, por ejemplo. Por lo tanto, las negociaciones internacionales, y los instrumentos para aprovechar las oportunidades de apoyo financiero, se debían ajustar a ese mandato político, y no a la inversa – donde, desde una mente colonizada, las medidas nacionales terminan siendo funcionales y dependientes de la disponibilidad de “apoyo” de los países ricos.

### ***Un contradictorio e inconsistente cambio de rumbo***

El 15 de agosto de 2013, cuando el presidente Correa enterró oficialmente la Iniciativa Yasuní-ITT se produjo un cambio de rumbo de 180°. Muchos de los argumentos esgrimidos dentro y fuera del país para impulsar esta iniciativa fueron olvidados o simplemente negados. Los pueblos ocultos simplemente desaparecieron de la zona. La protección de una biodiversidad extremadamente frágil de la noche a la mañana pasó a ser algo fácil de asegurar. La emisión del CO<sub>2</sub> dejó de ser motivo de preocupación. Los potenciales ingresos que generaría el petróleo más que se duplicaron, al pasar de 7.000

millones de dólares a 18.200 millones en valor presente. Y simultáneamente se ofreció a la sociedad la esperanzadora noticia de que, ahora sí, con el crudo del ITT el Ecuador ampliaba sustantivamente su horizonte petrolero y por fin podía erradicar la pobreza... El racionamiento del presidente Correa es simple: *“No podemos ser tan irresponsables para dejar más de 18.000 millones de dólares bajo tierra, en un país que aún tiene un 24% de desnutrición infantil y tasas de pobreza importantes”*. Además, ofrece disparar el Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano en 3% y, en dos o tres años más, alcanzar los niveles de China, de 8% anual.

No es posible olvidar todos los argumentos esgrimidos en más de seis años para no extraer el crudo del ITT. La lista de documentos difundidos a lo largo y ancho del planeta es enorme<sup>11</sup>. Sin minimizar estos elementos cabría plantearse algunos interrogantes a partir de los calculados nuevos ingresos petroleros.

Sin entrar en muchos detalles, hay que anotar la existencia de dudas sobre la cifra de 18.200 millones de dólares en valor presente, calculados a partir de 40 mil millones en términos nominales. Sin detenernos en este punto, asumiendo como válidas las cifras gubernamentales, este monto de potenciales ingresos debe ser prorrateado en el tiempo. La extracción de crudo del ITT se hará en 22 a 25 años. Esto quiere decir que al año el Estado podría estar recibiendo en promedio menos de 2 mil millones de dólares en valor nominal. Y que para los gobiernos seccionales autónomos queda un 10%, tal como dispone la ley de la COOTAD, es decir habría menos de 200 millones por año. Esta cifra, en el presente año, es inferior a lo que gasta el gobierno en propaganda y publicidad...

---

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, el folleto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Ambiente, *Yasuní-ITT Una Iniciativa para cambiar la historia*, Quito, 2009.

Crear que ahora sí, con esos ingresos, se puede erradicar la pobreza, es otra falacia. Vamos 41 años exportando petróleo y Ecuador no se ha desarrollado, ni ha erradicado la pobreza. Es más, el actual gobierno, el que más ingresos ha tenido en toda la historia de la República: más de 150 mil millones de dólares en términos nominales, no ha logrado acabar con la pobreza, aunque se reconoce que la ha reducido de un 37% al 27%. Hay que estar claros que la eliminación de la pobreza no se consigue solamente con inversión social y obra pública, sino con una sustantiva redistribución de la riqueza, empezando por la tierra y el agua, como manda la Constitución en su artículo 282.

Y si la protección del ITT solo fuera un tema de ingresos económicos, las opciones para conseguirlo son múltiples. Si hubiera voluntad política se conseguiría fácilmente más recursos. Por ejemplo, si los grupos más poderosos pagaran un 1,5% más de impuestos sobre sus enormes ganancias se tendría inmediatamente más dinero que el que podría generar todo el petróleo del ITT<sup>12</sup>. Resolver el tema de los subsidios de los combustibles, que benefician a los más ricos y no a los pobres, y que representan unos 4.500 millones al año, sería otra fuente de financiamiento. Una renegociación de los contratos con las telefónicas aportaría mucho; ¡considérese que estas empresas tienen utilidades anuales del 38,5 % (treinta y ocho punto cinco por ciento) sobre patrimonio neto!

Un dato curioso, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que considera como prioritario dejar el crudo del ITT en el subsuelo, se tiene programado el monto de las inversiones, por 70 mil millones, sin considerar el petróleo del ITT.

---

<sup>12</sup> CDES, *Plan C: Redistribución de la riqueza para no explotar el Yasuní y salvaguardar a los indígenas aislados*, septiembre 2013.  
<http://us6.campaign-archive1.com/?u=5fd0d0d340d36a422674c1649&id=2e88ae-f9e5&e=a3c267e6d9>

Finalmente, la explotación de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), en el parque Yasuní, desde el 15 de agosto de 2013, se transformó en “una pieza clave dentro del futuro petrolero del Ecuador en el mediano plazo”. De acuerdo con proyecciones gubernamentales, la extracción de crudo llegará a un pico de 534.800 barriles diarios de promedio el año 2014. Y luego se reduciría a partir de 2015 si no se extrae el crudo del ITT, a pesar del desarrollo de nuevos proyectos de optimización de los campos en explotación.

Con la entrada del ITT, en cambio, la producción se recuperaría desde el 2016, alcanzando los 600 mil barriles al año siguiente, siempre de acuerdo a informaciones oficiales. Esto supone que la extracción del crudo de los campos del ITT empezaría en dos años; un supuesto poco realista. Y por cierto no hay que marginar que este crudo es pesado, menos de 15° API, con gran cantidad de azufre, y cuya costosa extracción implica sacar una gran cantidad de agua de formación, en extremo contaminante; la relación agua-petróleo se estima en casi 10 a 1 barriles.

Las inversiones, presentadas por fuentes gubernamentales, oscilan entre 3.000 millones y 5.000 millones anuales, aunque hay otras estimaciones que hablan de 12.000 millones, sobre todo si se da paso a una explotación con altos estándares ambientales. Este tema no es de menor importancia. Por aquí se puede buscar aquellos grupos de poder que presionaron sistemáticamente por echar abajo la Iniciativa Yasuní-ITT.

El gobierno confía también en los resultados que se podrían obtener de la XI Ronda Petrolera del Sur Oriente, con la que aspira incrementar las reservas en 800 millones de barriles. El desarrollo del campo Pungarayacu, con 300 millones de barriles en reservas de crudo extra pesado, también está en la mira del Régimen. Este campo, desde hace un par de años, está a cargo de la compañía Ivanhoe, que aún no registra resultados.

A lo anterior se suma un plan de optimización de la producción en los campos de Petroamazonas y otro de recuperación mejorada. Con todos estos empeños, el Gobierno cree que se llegaría a una tasa de 741.000 barriles diarios en el 2019, un 43% más de lo que se extrae actualmente. El tiempo dirá si estas predicciones son acertadas o sin son, como parece, simplemente cifras para lubricar la aceptación social de la explotación del crudo del ITT.

Otro aspecto que cabe al menos mencionar es la presión que se deriva del creciente endeudamiento con China y las expectativas de una recesión internacional. La deuda con China bordea los 9,3 mil millones de dólares, según información de dicho país<sup>13</sup>. En este ámbito de posibilidades, se habla, también, de que China, que se hará cargo de la construcción de la Refinería del Pacífico, habría presionado de alguna manera para que se explote el ITT, puesto que Venezuela, de donde debía venir el grueso del crudo, habría reducido sustantivamente su participación en dicho proyecto. Sea como sea, los intereses petroleros siempre estuvieron en contra de esta iniciativa, que constituía, por lo demás, desde su perspectiva, un mal ejemplo en el mundo.

Hoy el país se enfrenta una vez más como hace 40 años a un nuevo espejismo, este que aparentemente nos permitirá salir de la pobreza pero sin una voluntad de redistribución económica, destruyendo nuestra verdadera riqueza (pueblos libres y Naturaleza), abriendo la posibilidad de que se sigan vulnerando zonas de altísima biodiversidad por el viejo concepto de desarrollo y sobre todo permitiendo perversamente una recomposición del pensamiento y las prácticas coloniales (recolonización). Todo esto arrasando con nuestra Constitución que otorga derechos a la Naturaleza que son, en sí mismos, los derechos de los seres humanos y negando a la sociedad ecuatoriana su decisión de transitar hacia un futuro

---

<sup>13</sup> [http://spanish.china.org.cn/photos/txt/2013-07/24/content\\_29514367.htm](http://spanish.china.org.cn/photos/txt/2013-07/24/content_29514367.htm)

pospetrolero planificado y sin situaciones violentas que seguramente derivarán del ocaso de los recursos no renovables.

A la postre el asunto no es simplemente económico, sino fundamentalmente de ética política. Sin olvidar que existen expresas restricciones en la legislación nacional e internacional sobre Derechos Humanos en cuanto al respeto de los territorios en donde se encuentran poblaciones en aislamiento voluntario y que prohíben totalmente vulnerarlos.

### ***Los indiscutibles éxitos de un proyecto todavía inconcluso***

Más allá del fracaso a nivel gubernamental de la Iniciativa Yasuní-ITT, provocado por las incoherencias del Gobierno ecuatoriano y por la voracidad demostrada por los representantes de los intereses petroleros, esta iniciativa obtuvo resultados satisfactorios.

Empecemos por reconocer que el tema se ha posicionado en el debate nacional e inclusive a nivel internacional en sus múltiples aristas<sup>14</sup>. Además, frente al reclamo cada vez más aceptado que hay que bajar las emisiones de CO<sub>2</sub>, una contribución importante es dejar de extraer petróleo e inclusive minerales.

---

<sup>14</sup> La lista de artículos, libros y tesis dentro y fuera del Ecuador sobre este debate es enorme. Apenas se menciona algunos: Martin, Pamela; *Oil in the Soil: The Politics of Paying to Preserve the Amazon*; Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Maryland, 2011; Martínez, Esperanza y Acosta, Alberto; *ITT-Yasuní Entre el petróleo y la vida*, Abya-Yala, Quito, 2010; Acosta, Alberto, Eduardo Gudynas, Esperanza Martínez, Joseph Vogel, *Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido-Elementos para una propuesta política y económica para la iniciativa de no explotación del crudo del ITT*, 2009; Vogel, Henry Joseph; *The Economics of the Yasuní Initiative Climate Change as Thermodynamics Mattered*, UNDP, Anthen Press, New York, 2009; Martínez, Esperanza, *Yasuní El tortuoso camino de Kioto a Quito*, CEP y Abya-Yala, Quito, 2009.

Para relieves la trascendencia de esta iniciativa, habría que hacer un seguimiento de otras propuestas derivadas directa o indirectamente de la idea de no explotar el petróleo del ITT, que ya han permitido acuñar el término “yasunizar”<sup>15</sup>. ¿Dónde? En lugares como el Delta del Níger, las islas Lofoten en Noruega, San Andrés y Providencia en Colombia, Lanzarote en las islas Canarias y el Madidi en Bolivia. En esta vía, en Francia y otros lugares en Europa se evita el fracking del gas de esquisto.

Dentro de Ecuador el tema cobró mucha fuerza, tanto que hoy hay quienes reclaman, con poderosos argumentos, que es conveniente dejar el crudo en el subsuelo, aún sin que se consiga la contribución financiera internacional. Esta es la Opción C, con la que el pueblo ecuatoriano -a través de una consulta popular- puede asumir la posta luego de que falló el gobierno del presidente Correa.

No explotar el petróleo, que para el Ecuador representa un 20% de sus reservas petroleras y que la humanidad se consumiría en apenas nueve días, permitirá procesar el indispensable reencuentro de los seres humanos con la Naturaleza y abriría la puerta para caminar hacia una transición energética que permita superar la fase de los combustibles fósiles, cuyos límites biofísicos están a la vista.

Desde esa perspectiva, superando visiones estrechas y egoístas, se espera que muchas iniciativas de este tipo florezcan en el mundo: la consigna es crear dos, tres... ¡muchos Yasuní!

---

<sup>15</sup> Término utilizado para replicar la Iniciativa Yasuní ITT, es decir dejar el crudo o el carbón o minerales bajo tierra. <http://www.taringa.net/posts/ecologia/6868400/A-Yasunizar-la-real-academia-de-la-lengua.html>



50